



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

**ACTA DE LA SESIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE TITULAR DE LA  
ASESORÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de Titular de la Asesoría Jurídica mediante el procedimiento de Libre designación de fecha 27 de Octubre de 2025, se ha procedido a realizar la sesión de valoración del único candidato presentado al proceso , cuando son las 9:30 horas del día 26 de Noviembre de 2025, en el Centro Cultural Alcazaba, C/ Jonh Lennon, s/n – 3<sup>a</sup> Planta (Sala de Conferencias).

Asisten a la misma

PRESIDENTE/A: D<sup>a</sup> Mercedes Ayala Egea.

SECRETARIO/A: D. César Santos Hidalgo.

VOCALES: D. Luis Eduardo de la Calle Díaz.

Estando válidamente convocados como observadores los miembros de las Centrales Sindicales más representativas de este Ayuntamiento, no asisten al acto de evaluación.

Una vez que se ha procedido al llamamiento de D. Carlos Javier Jiménez Redondo, único aspirante a la cobertura del puesto convocado, se procede a la evaluación por parte de los miembros de la comisión mediante la ejecución de las cuestiones que han creído conveniente tanto La Presidenta como el vocal designados para el proceso, cuestiones que han versado fundamentalmente alrededor de las funciones y conocimiento de las cuestiones que afectan al puesto de titular de la Asesoría Jurídica.

Finalizada la entrevista, y habiéndose retirado el aspirante, por unanimidad se procede a su evaluación.

Considerándose idónea y evaluadas las respuestas a las cuestiones planteadas, se entiende que el candidato puede ser considerado idóneo para el puesto y se le asigna la puntuación de 5 Puntos.

Finalizada esta fase del proceso se inicia el análisis de la valoración del currículo, tras lo cual se procede a asignarle la siguiente puntuación:

<p><b>a)</b> Experiencia profesional:</p> <p><b>a.1. Antigüedad como funcionario o funcionaria de carrera: hasta 5 puntos</b></p> <p>Entre <b>10 y 15 años de antigüedad</b> como Funcionario o Funcionaria de carrera en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica de cualquiera de las AAPP, y categoría profesional de Letrados Asesores: <b>3 puntos</b></p> <p>Entre <b>16 y 21 años de antigüedad</b> como Funcionario o Funcionaria de carrera en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica de cualquiera de las AAPP, y categoría profesional de Letrados Asesores: <b>5 puntos</b></p>	<p><b>5 puntos</b></p>
---	------------------------



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

<b>a.2. Experiencia en la categoría objeto de provisión: hasta 3 puntos</b>		
<b>Tiempo Trabajado en Comisión de Servicio en la categoría objeto de provisión:</b> Por cada mes de servicio: 0,083 puntos hasta un máximo de <b>2 puntos.</b>		<b>1,992 puntos.</b>
<b>Tiempo Trabajado en otras situaciones Administrativas (Ads. Funciones, Habilidades):</b> Por cada año de servicio: 0,083 puntos hasta un máximo de <b>1 puntos.</b>		<b>0,048 puntos</b>
<b>b) Formación</b> relacionada con las funciones y tareas a desempeñar, como son las siguientes:		<b>1 punto</b>
b.1. Formación en Derecho Administrativo: <b>0.50 puntos</b> b.2. Formación en Derecho Penal : <b>0.50 puntos</b> b.3. Formación en Derecho Urbanístico: <b>0.50 puntos</b> b.4. Formación en Derecho Laboral: <b>0.50 puntos</b>		
Total puntos valoración Currículo		<b>8,04 Puntos</b>

Unificadas las puntuaciones tanto de la fase de entrevista como del análisis del currículo presentado por el aspirante, la puntuación total es de 13,04 Puntos sobre un total de 15.

De esta forma, y de acuerdo a las bases de la convocatoria, se procede a proponer a D. Carlos Javier Jiménez Redondo como titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Mérida, tras haber superado el proceso de Libre Designación ejecutado al efecto, a la Junta de Gobierno Local como órgano competente para su designación.

En Mérida a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dña. Mercedes Ayala Egea

D. César Santos Hidalgo

EL VOCAL

D. Luis Eduardo de la Calle Díaz.

.Acta: ACTA Comisión de Valoración Titular de  
la Asesoría Jurídica

## OTROS DATOS

Código para validación: **54XRW-LEGB9-5LAZH**

Fecha de emisión: **28 de Noviembre de 2025 a las 12:46:06**

Página 3 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :  
1.- Jefe de Servicio de RRHH del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 28/11/2025 12:24  
2.- Secretaría Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 28/11/2025 12:27  
3.- Tesorero del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 28/11/2025 12:29

## ESTADO

**FIRMADO**  
28/11/2025 12:29



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos